

Cuenta Pública 2019
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: Por clasificación por objeto del gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019
Miles de Pesos

Ente Público: PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$600,458.8	-\$20,215.3	\$580,243.5	\$580,243.5	\$580,243.5	\$0.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$136,218.5	-\$29,005.4	\$107,213.1	\$107,213.1	\$107,213.1	\$0.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$28,457.7	\$38,681.1	\$67,138.8	\$67,138.8	\$67,138.8	\$0.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$264,839.0	-\$17,725.1	\$247,113.9	\$247,113.9	\$247,113.9	\$0.0
Seguridad Social	\$39,782.9	-\$7,175.4	\$32,607.5	\$32,607.5	\$32,607.5	\$0.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$96,367.1	-\$18,797.7	\$77,569.4	\$77,569.4	\$77,569.4	\$0.0
Previsiones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$34,793.6	\$13,807.2	\$48,600.8	\$48,600.8	\$48,600.8	\$0.0
Materiales y Suministros	\$13,602.7	\$14,992.7	\$28,595.4	\$23,703.7	\$23,699.9	\$4,891.7
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$7,366.1	\$8,370.5	\$15,736.6	\$10,917.2	\$10,917.2	\$4,819.4
Alimentos y Utensilios	\$633.4	\$116.7	\$750.1	\$750.1	\$750.1	\$0.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$1,067.4	\$2,920.0	\$3,987.4	\$3,982.9	\$3,982.9	\$4.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$803.1	\$1,679.5	\$2,482.6	\$2,482.6	\$2,482.6	\$0.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,654.6	-\$778.1	\$1,876.5	\$1,876.5	\$1,876.5	\$0.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$165.9	\$485.0	\$650.9	\$650.8	\$647.0	\$0.1
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.0	\$0.6	\$0.6	\$0.6	\$0.6	\$0.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$912.2	\$2,198.5	\$3,110.7	\$3,043.0	\$3,043.0	\$67.7
Servicios Generales	\$48,162.3	\$105,828.9	\$153,991.2	\$75,900.0	\$74,773.1	\$78,091.2
Servicios Básicos	\$13,280.0	\$62,180.8	\$75,460.8	\$10,790.0	\$9,731.7	\$64,670.8
Servicios de Arrendamiento	\$6,427.5	\$697.0	\$7,124.5	\$7,124.4	\$7,124.4	\$0.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$7,110.2	\$9,203.5	\$16,313.7	\$8,913.4	\$8,844.8	\$7,400.3
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$255.2	\$132.9	\$388.1	\$388.1	\$388.1	\$0.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$1,574.0	\$37,740.8	\$39,314.8	\$33,294.7	\$33,294.7	\$6,020.1
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$301.1	\$73.5	\$374.6	\$374.6	\$374.6	\$0.0
Servicios de Traslado y Viáticos	\$1,130.9	-\$203.1	\$927.8	\$927.9	\$927.9	-\$0.1
Servicios Oficiales	\$1,063.3	\$511.1	\$1,574.4	\$1,574.4	\$1,574.4	\$0.0
Otros Servicios Generales	\$17,020.1	-\$4,507.6	\$12,512.5	\$12,512.5	\$12,512.5	\$0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.0	\$8,000.0	\$8,000.0	\$8,000.0	\$8,000.0	\$0.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.0	\$8,000.0	\$8,000.0	\$8,000.0	\$8,000.0	\$0.0
Subsidios y Subvenciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Ayudas Sociales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Pensiones y Jubilaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Donativos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias al Exterior	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$27,781.8	\$24,531.7	\$52,313.5	\$38,680.8	\$38,680.8	\$13,632.7
Mobiliario y Equipo de Administración	\$25,771.0	\$1,219.6	\$26,990.6	\$13,828.2	\$13,828.2	\$13,162.4

Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Miles de Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$74.8	\$279.9	\$354.7	\$354.8	\$354.8	-\$0.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.0	\$121.8	\$121.8	\$121.8	\$121.8	\$0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.0	\$5,656.3	\$5,656.3	\$5,185.9	\$5,185.9	\$470.4
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$827.8	\$18,362.3	\$19,190.1	\$19,190.1	\$19,190.1	\$0.0
Activos Biológicos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Inmuebles	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Activos Intangibles	\$1,108.2	-\$1,108.2	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversión Pública	\$29,507.9	-\$28,454.2	\$1,053.7	\$1,053.7	\$1,053.7	\$0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Obra Pública en Bienes Propios	\$29,507.9	-\$28,454.2	\$1,053.7	\$1,053.7	\$1,053.7	\$0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Compra de Títulos y Valores	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Concesión de Préstamos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Otras Inversiones Financieras	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones y Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Convenios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Amortización de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Intereses de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Gastos de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Costo por Coberturas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Apoyos Financieros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total del Gasto	\$719,513.5	\$104,683.8	\$824,197.3	\$727,581.7	\$726,451.0	\$96,615.6

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

MGDO. HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE

LIC. RAFAEL PÉREZ XIOTL

DIR. GRAL. DE LA COMISIÓN DE ADMON. Y PRESUP. DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL